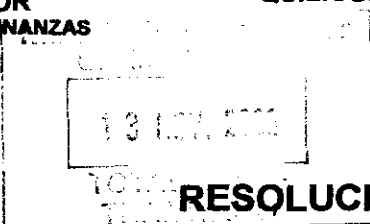


REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO VILLA HUELEN
QUILICURA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7559012
RECIBIDO



RESOLUCIÓN N° 9.037

SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DEL 2009

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131254310480	Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO VILLA HUELEN)	600.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
30 OCT. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

TOMADO RAZON

Por orden del Contralor General de la República

La que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda ante, a Ud.

11 NOV. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OFICINA GENERAL DE PARTES
División de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior